



RELACIONES INSTITUCIONALES

España mantiene relaciones diplomáticas con Cabo Verde desde el 21 de diciembre de 1977.

El 18 de junio de 1979 se firmó un Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre los gobiernos de España y la República de Cabo Verde que abarcaba actividades como: intercambio de becas de formación, envío de especialistas, expertos y técnicos, elaboración de estudios y proyectos de desarrollo científico y técnico, realización de trabajos de investigación e intercambio de publicaciones, informaciones y documentación de carácter específico.

En cuanto a las visitas de alto nivel entre ambos países cabe destacar la llevada a cabo en noviembre de 1996 por el ministro de Asuntos Exteriores de la República de Cabo Verde, Amílcar Spencer López, el cual manifestó su interés en relanzar la cooperación bilateral con España. Añadió el ministro que en ese espíritu se inscribía la reciente apertura de un Consulado General de su país en Madrid y que las autoridades de Praia desearían ver incrementada la cooperación con España al igual que la estaban desarrollando con Portugal, Francia e Italia entre otros países europeos.

En enero de 1998 el ministro de Asuntos Exteriores español, Abel Matutes, visitó Cabo Verde, su primera visita a un país subsahariano, para estudiar varios proyectos de cooperación. El primer ministro de Cabo Verde, Antonio Gualberto do Rosário, visitó Madrid, el 14 de noviembre de 2000 y se entrevistó con el presidente del Gobierno, José María Aznar.

El presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, Román Rodríguez, visitó Cabo Verde el 14 de junio de 2002, para inaugurar una Oficina de Comercio de Las Palmas en la capital, Praia. Se trataba de la primera delegación de una red canaria exterior de comercio y colaboración.

El 29 de septiembre de 2004 España y Cabo Verde firmaron un acuerdo marco de cooperación para los próximos tres años en materia de educación, ayuda alimentaria e inversiones en el mantenimiento del patrimonio histórico. El Gobierno español informó, además, que mantenía la catalogación de Cabo Verde como país prioritario en materia de cooperación y se comprometió a mantener las acciones de desarrollo ya iniciadas y los niveles presupuestarios.

Los ministros de Justicia de España y Cabo Verde, Juan Fernando López Aguilar y Cristina Lopes Almeida, respectivamente, firmaron en Praia el 19 de diciembre de 2005 un protocolo en el que se destacaba la necesidad de llegar a acuerdos en materia de auxilio judicial, civil, mercantil y penal. Ambos ministros coincidieron en la necesidad de establecer una asociación estratégica para combatir conjuntamente el terrorismo, el narcotráfico, la delincuencia organizada y la inmigración ilegal.

La Reina Doña Sofía se interesó el 5 de abril de 2006 por los problemas de la infancia y la juventud de Cabo Verde al concluir una visita de cooperación que realizó a este país y a Senegal. La Reina visitó tres proyectos de cooperación española en Cabo Verde y se entrevistó con el presidente Pedro Pires. Además, Doña Sofía visitó Cidade Velha, fundada en el siglo XV por los portugueses, y con un patrimonio arquitectónico rehabilitado en parte por la Agencia Española de Cooperación Internacional.



A este viaje de la Reina le sucedieron los viajes del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, en junio de 2006, y el del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, acompañado del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Bernardino León en septiembre de 2007.

Los últimos viajes institucionales realizados a Cabo Verde han sido los de los diferentes Secretarios de Estado de Asuntos Exteriores.

Acuerdos y convenios de contenido económico.

La cooperación económica entre España y Cabo Verde se ha reforzado con la firma de un Memorando de Cooperación entre el Ministerio de Finanzas caboverdiano y el Ministerio español de Industria, Turismo y Comercio. El MOU incorpora un Protocolo Financiero por valor de 53 millones de euros que se destinaron a la financiación de estudios de viabilidad, y de proyectos en los sectores de infraestructuras, energía, agua y transporte.

Las facilidades financieras concedidas se han dividido en créditos concesionales hasta 50 millones de euros con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y donaciones hasta 3 millones de euros con cargo a la Línea de Asistencia Técnica a los países de África Subsahariana (ATAS) del Fondo de Estudios de Viabilidad.

El Consejo de Ministros aprobó en diciembre de 2007 un crédito FAD por importe de 5,9 millones de Euros para la realización de una primera fase de un sistema de Vigilancia Terrestre y Marítima (VTMS) en el archipiélago.

Los Acuerdos bilaterales existentes entre los gobiernos de Cabo Verde y de España son los siguientes:

- Acuerdo General de Cooperación Científica y Técnica: firmado en Madrid el 18 de julio de 1979.
- Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de Desarrollo Agrario: firmado el 28 de Noviembre de 1980.
- Acuerdo complementario de Cooperación Técnica en materia de Formación Profesional: firmado el 14 de Diciembre de 1983 en Praia.

Existe un acuerdo de cooperación en materia de seguridad aérea entre AENA y ASA.

Otros aspectos de las relaciones económicas bilaterales:

Se ha rehabilitado la fortaleza de San Felipe en Cidade Velha, isla de Santiago, en el marco de la cooperación al desarrollo de la AECI. La 1ª fase empezó en noviembre de 1999 y tuvo un coste de 165.278 euros. Las obras de la 2ª fase cuyo montante ascendió a 222.374 se inauguraron en octubre de 2000.